



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**

**Acta de reunión de docencia**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el día **3 de enero de 2022 a las 11:00 horas**, se llevó a cabo la reunión de docencia presidida por el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno en su calidad de Director del Instituto, así como por el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado. Con la asistencia de los investigadores: Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dr. Rodolfo García Galván, Dra. Edna Luna Serrano, Dra. Katuska Fernández Morales, Dra. Maricela López Ornelas, Dr. Javier Organista Sandoval, Dr. Juan Páez Cárdenas, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga y Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías y Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio.

Después de agradecer la presencia de los académicos se presentó el siguiente

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Estatus y agenda de la modificación del DCE.
3. Distribución de PUA.
4. Asuntos generales.

Posterior a la orden del día, se llegaron a los siguientes

**ACUERDOS**

**2. Estatus y agenda de la modificación del DCE.**

- De acuerdo con los avances de la modificación del Doctorado en Ciencias Educativas (DCE), y con la finalidad de postular la propuesta ante la Secretaría General —tentativamente—, el 21 de enero de 2022, se acordó la siguiente agenda de trabajo:
  - **03 al 10 de enero.** Se diseñarán los Programas de Unidades de Aprendizaje (PUA) conforme a la distribución expresada en el punto 3 de esta acta.



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**

**Acta de reunión de docencia**

- **04 de enero.** El Comité de Diseño Curricular (CDC) se reunirá para atender sugerencias finales del punto 3 del Documento de Referencia y Operación de Programas de Posgrado (DROPP), derivadas de las recomendaciones emitidas por el Departamento de Apoyo a la Docencia e Investigación (DADI). Esta versión será enviada a la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP).
- **05 de enero.** La CIP remitirá la versión 2 del DROPP a una comisión revisora conformada por los integrantes del CEP, además de la participación de la Dra. Graciela Cordero.
- **07 de enero.** Los integrantes de la comisión revisora del DROPP devolverá a la CIP el documento con sus comentarios y sugerencias, que serán atendidas a la brevedad, a fin de contar con la versión 3 del documento de modificación.
- **10 de enero.** Fecha límite para que los integrantes del NAB entreguen a la CIP los PUA (obligatorios y optativos) aceptados a su cargo.
- **10 de enero.** La Dirección del Instituto enviará la versión 3 del DROPP (documento con anexos y PUA) a las revisoras externas y al Departamento de Apoyo a la Docencia e Investigación (DADI), a fin de recibir sus comentarios y sugerencias a más tardar el día 16 de enero.
- La revisión externa de la versión 3 del DROPP estará a cargo de las siguientes académicas:
  - Angélica Buendía Espinosa, UNAM-Xochimilco
  - Coral González Barberá, Universidad Complutense de Madrid
  - Úrsula Zurita Rivera, FLACSO-México.

Sus comentarios y sugerencias de mejora serán devueltos a la CIP, a más tardar, el día 16 de enero.



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**

**Acta de reunión de docencia**

- En la CIP se integrará la versión 4 del DROPP a partir de los comentarios de las revisoras externas. Documento que será turnado al Consejo Técnico de Investigación del IIDE, a fin que, en una reunión en la semana del 17 de enero, sea dictaminado por dicho órgano colegiado. A partir de ello, la Dirección estará en condiciones de enviar la propuesta de modificación al Consejo Universitario.

**3. Distribución de PUAS**

Los responsables y revisores de los PUA obligatorios son los siguientes académicos del NAB.

<b>Unidad de aprendizaje</b>	<b>Responsable</b>	<b>Revisores</b>
Actividades de investigación I	Graciela Cordero Arroyo Guadalupe Tinajero Villavicencio	Katuska Fernández Morales Maricela López Ornelas
Actividades de investigación II	Graciela Cordero Arroyo Guadalupe Tinajero Villavicencio	Maricela López Ornelas Juan Páez Cárdenas
Actividades de investigación III	Graciela Cordero Arroyo Edna Luna Serrano	Sergio G. Malaga Villegas Maricela López Ornelas
Actividades de investigación IV	Graciela Cordero Arroyo Edna Luna Serrano	Sergio G. Malaga Villegas Maricela López Ornelas
Actividades de investigación V	Katuska Fernández Morales Juan Páez Cárdenas	Edna Luna Serrano Juan Carlos Rodríguez Macías
Actividades de investigación VI	Katuska Fernández Morales Juan Páez Cárdenas	Edna Luna Serrano Juan Carlos Rodríguez Macías
Actividades de investigación VII	Luis Horacio Pedroza Zúñiga José Alfonso Jiménez Moreno	Javier Organista Sandoval Graciela Cordero Arroyo
Actividades de investigación VIII	Luis Horacio Pedroza Zúñiga José Alfonso Jiménez Moreno	Javier Organista Sandoval Sergio G. Malaga Villegas
El campo educativo en	Guadalupe Tinajero Villavicencio Juan Páez Cárdenas	Sergio G. Malaga Villegas José Alfonso Jiménez Moreno



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**

**Acta de reunión de docencia**

<b>Unidad de aprendizaje</b>	<b>Responsable</b>	<b>Revisores</b>
contextos de cambio		
Métodos Cuantitativos	Luis Horacio Pedroza Zúñiga Edna Luna Serrano	Javier Organista Sandoval Juan Carlos Rodríguez Macías
Métodos cualitativos	Juan Páez Cárdenas Graciela Cordero Arroyo	Guadalupe Tinajero Villavicencio José Alfonso Jiménez Moreno
Análisis de datos	Juan Carlos Rodríguez Macías Javier Organista Sandoval	Luis Horacio Pedroza Zúñiga Juan Páez Cárdenas
Seminario de tesis	Maricela López Ornelas Javier Organista Sandoval	Guadalupe Tinajero Villavicencio Katuska Fernández Morales

- Para el caso de los PUA optativos, se solicita a los integrantes de cada cuerpo académico que envíen los PUA de las tres unidades de aprendizaje centrales, y que se coordinen a fin de elegir a los responsables y revisores.

#### **4. Asuntos generales**

- Se propone una futura reunión para la revisión de los exámenes y los instrumentos de cada una de las convocatorias de selección de aspirantes a la MCE y al DCE.
- El día 21 de enero los integrantes de los cuatro CA recibirán información sobre la solicitud institucional (emitida a través de la Coordinación General de Investigación y Posgrado) para la evaluación y reflexión de las LGAC, a fin de que sean revisados y alineados a la misión y visión de la UABC.
- Durante la semana entrante los integrantes del NAB recibirán un correo recordatorio para continuar con la recolección de evidencias que se requiere para la evaluación de la MCE ante el CONACyT.



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**

**Acta de reunión de docencia**

La sesión concluyó a las 13:15 horas.

**La presente acta se difunde sin firma autógrafa, y con autorización expresa de su publicación en la página electrónica del IIDE, por parte de todos los participantes.**

**Consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.**

**Dr. José Alfonso Jiménez Moreno**

**Director**